



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF - 16617

Armenia, Quindío, 16 de agosto del 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A ADELAIDA ARCILA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68 Y 69.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: El oficio SH-PGF-DF-38477 del 24 de octubre del 2022 a través del cual se le informa que los datos del predio ya se encuentran debidamente actualizados, lo que da respuesta de fondo a la solicitud con radicado SAC 2022RE24949 del 13 de septiembre del 2022, radicación GO 2022-5559 del 20 de octubre 2022, con asunto (Mutación de primera – Cambio de nombre).

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 24 de octubre de 2022

Fecha del Aviso: 16 de agosto de 2023

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Adelaida Arcila

Funcionario Competente: John Sebastián Ortega Cortés

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No admite recursos.

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, da a conocer el oficio SH-PGF-DF-38477 del 24 de octubre del 2022 a través del cual se le informa que los datos del predio ya se encuentran debidamente actualizados, lo que da respuesta de fondo a la solicitud con radicado SAC 2022RE24949 del 13 de septiembre del 2022, radicación GO 2022-5559 del 20 de octubre 2022, con asunto (Mutación de primera – Cambio de nombre), presentado por la señora Adelaida Arcila.

No fue posible realizar la Notificación del oficio en mención mediante correo electrónico ni de manera personal, puesto que no se aportó la información correspondiente de manera correcta para tales efectos, razón por la cual, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: *a partir de su publicación.*



Carrera 15 No. 13-11 Local 3, Armenia Q
Tel: (6) 2417100 Ext. 310. Línea 018000 166264
catastro@armenia.gov.co



NIT: 890000464-3
 Subsecretaría de Hacienda Municipal
 Subsecretaría de Catastro

el oficio SH-PGF-DF-3877 del 24 de octubre del 2022, se publica para su notificación mediante la intranet.

SECRETARIA DE HACIENDA
 Subsecretaría de Catastro



SH-PGF-DF - 38477

(El comprobante por favor citar este número consecutivo)

Armenia, Cundio, 24 de octubre de 2022

Señor (a)

MICHAEL ESTIVEN LOZANO

Dirección Carrera 15 # 13 - 11

Banco SAN JOSE

Carrera No 2001A

Código: 315659457

Armenia, Cundio

Asunto	CAMBIO DE PROPIETARIO
Referencia	Resolución Alcaldía Armenia No 2022RE24949 de 19/09/2022 Resolución GO 2022-5559 de 20/10/2022

Comprobant salido

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solista "Cambio de Propietario" del bien inmueble identificado con número de Matrícula: 289-74720, me permito informar que, revisada la documentación aportada, así como la base de datos administrativos de la entidad y efectuada consulta virtual a la Ventanilla Única de Registro-VUR, se encontró que el predio referido se encuentra debidamente inscrito e inscrito a nombre de ALVARO AGUSTO OJUE REJAZ. En este orden, se requiere y se archivan las peticiones radicadas mediante Resolución Alcaldía Armenia No 2022RE24949 de 19/09/2022, de requerir información adicional pueda acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 605-7417100 la Línea Gratuita 01 8000 189 264 o acercarse al campo ejecutivo catastro@armenia.gov.co

KELLY JOHANA MUÑOZ GONZALEZ

Jefe de Corporación Catastro

Subsecretaría de Catastro Armenia

Dirección: Calle 15 # 13 - 11, Armenia, Cundio
 Teléfono: 605-7417100
 Correo Electrónico: catastro@armenia.gov.co



ESPA
 TODAS



ARM 501 0017 18/11/2022

Correa 15 No 13 Línea 11 Armenia Cundio
 Teléfono: 605-7417100
 Correo Electrónico: catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

John Sebastián ortega cortés
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: María José Giraldo Gutiérrez – Abogada Contratista

Revisó: John Sebastián Ortega Cortés – Jefe Oficina Conservación Catastral



Carrera 15 No. 13-11 Local 3, Armenia Q.
Tel: (8) 741 71 00 Ext. 310. Línea 018000 159284
catastro@armenia.gov.co

